

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 97
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 4 de agosto de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 4 de agosto de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - CLUB DE LEONES DE DALCAHUE
 - SR. WALTER MUÑOZ CÁRDENAS

4.-PROPIUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- 5.-.- TEMAS VARIOS:**
- Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior y se concluye hacer revisión integral del texto, especialmente por las observaciones realizadas por la concejal Villegas en los siguientes puntos:

- En relación a la presentación hecha por los organizadores del Cabildo del Agua, señala que agradeció a los expositores porque ellos tomaron la bandera de lucha y que por un tema de recursos era muy difícil pensar en contar con una oficina, pero sí podría ser posible disponer en el presupuesto del 2016 la contratación de una persona con dedicación exclusiva que se dedique a asesorar a la organización.
- A continuación se refiere a la formalidad en la presentación del acta, ya que no se ordenan los puntos de la tabla en su desarrollo, en el sentido que a continuación de la exposición de la JUNJI aparece el punto de la Exposición de la Corporación sin punto identificatorio, luego de modificada la tabla, inmediatamente se da la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos, pero no se separan ambos temas como tampoco se indica a qué Junta de Vecinos se refiere. También se señala que el alcalde se retira del

Concejo dejando presidir al concejal Hijerra, lo que no corresponde, pues está establecido por ley la subrogancia en ausencia del alcalde.

- En la última hoja del acta se refiere a lo informado por la concejal Villegas respecto a la pasarela que se instaló en sector Mocopulli donde se produjo el socavón indicando que dos peatones se cayeron y no se accidentaron como indica el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 17 del Administrador Municipal mediante el cual remite texto de Reglamento Interno de la Municipalidad para su revisión y propuesta de mejoras.
- Documento N° 1546 de la Fundación Integra mediante el cual solicita respuesta a solicitud de comodatos correspondiente a los terrenos de Población 18 y Butalcura.

Al respecto, el Alcalde señala que este tema está cruzado con el interés que ha manifestado la JUNJI por Butalcura, ambas piden lo mismo y pretenden presentar un proyecto para pre básica en el sector. Ambas debieran tener un trato igualitario frente a la Municipalidad y por lo tanto, si el Concejo lo acuerda se podría convocar a Integra para que haga su presentación al Concejo y esa misma presentación que la hagan posteriormente a la comunidad de Butalcura para que sean ellos quienes tomen la decisión de cuál proyecto elegir. También Integra menciona la posibilidad de acceder a un espacio para construir en el terreno de 18.09 donde se construirán las 176 viviendas, pero en ambas instituciones se les ha advertido que el proyecto de la población tiene un período de 2 años aún para concretarse y por ello, sería demasiado prematuro resolver este tema ahora. Sí en el caso de Butalcura.

El concejal Hijerra comparte la idea de que se les de igualdad de trato, requisito básico para toda cosa, pero es el Concejo el que debe decidir, de hecho ya está definida la fecha en la que la Junji expondrá a la comunidad de Butalcura. No así en el sector urbano, en la presentación de la JUNJI señalaron que podrían hacer algo en el área urbana, existe la posibilidad en la población 18.09, es cierto que faltan dos años para que la población sea una realidad, pero cree que de aquí a fin de año debería definirse qué se va a hacer, además, señalaron la posibilidad de construir dentro del proyecto de edificio consistorial, reitera que la Municipalidad y el Concejo deben definir dónde construir. Por otra parte, señala que en el caso de Butalcura ojalá se pudiera programar para el mismo día las exposiciones de la Junji e Integra, para que no se preste para confusión.

La concejal Villegas comparte que ambas instituciones deben tener igualdad de oportunidades para exponer sus ideas, hay que tener claridad de quién tiene los recursos ahora, entiende que Junji cumple con esa condición, además está de acuerdo en que deben exponer en el Concejo y en la comunidad. En el caso de Dalcahue, hay que abrirse a la posibilidad de que la construcción sea en el lugar más conveniente, ya sea en el sector 18.09 o en un lugar cercano al centro urbano.

El concejal Yunger es partidario de apoyar a la institución que otorgue mayores beneficios a la comunidad, también es partidario de que las exposiciones se hagan el mismo día en el sector Butalcura para que la gente tenga toda la información y elija la mejor alternativa. En el caso de Dalcahue señala que habló con el Director de la Junji sobre la posibilidad de construir en 18.09 y le señaló que es difícil por ahora, porque ellos siempre esperan a que la población esté construida y la necesidad creada para proyectar una inversión. Hay escasez de

salas cunas y jardines en la comuna y son necesarios nuevos proyectos para la comuna, pero en el sector señalado por ahora no pueden. También es partidario de que sea la comunidad la que decida cuál es el proyecto que más satisface sus necesidades, porque finalmente será para ellos.

El alcalde cree que es mejor separar las propuestas urbanas de las rurales, en el caso de Butalcura es un proyecto más cercano y por ello, sugiere invitar a la próxima sesión a Integra para luego hacer los análisis de los terrenos y una vez clarificados los terrenos se puede analizar con las dos instituciones las posibilidades.

El concejal Hijerra señala que es importante los dicho por el concejal Yunger en relación a que la Junji no puede proyectar si no existe población construida, por lo cual cree que ahora hay que preguntarle a Integra y si están en la misma condición hay que trasladar la discusión para cuando se concrete la población.

El alcalde señala que al tener la información de los terrenos disponibles se podría pedir el interés de ambas instituciones y conocer los proyectos e inversión que proyectan.

En definitiva, se acuerda invitar a Integra para que expongan en el próximo Concejo y coordinar si es posible que expongan en la comunidad de Butalcura el mismo día que va a exponer Junji para que la comunidad conozca de ambos proyectos.

- Ord. N° 169 del Jefe de Proyecto Concesión Ruta Longitudinal Chiloé mediante el cual informa sobre el proyecto de doble vía y los procedimientos a seguir en caso de reasentamientos humanos.
- Carta invitación del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Local (CEDER) de la Universidad de Los Lagos para asistir al Seminario Taller “Experiencias y propuestas para la gestión municipal medioambiental y la administración de riesgos medioambientales frente a los desafíos del cambio climático y los eventos extremos: Una mirada desde la Región de Los Lagos”.
Se deja abierta la invitación a quienes decidan participar.
- El concejal Hijerra pregunta por correspondencia solicitada sea enviada al MOP y Vialidad respecto al camino de Mocopulli, se adoptó un acuerdo de Concejo, y la idea era que se diera a conocer la situación y preguntar sobre las molestias que generaba a la población el traslado hasta Dalcahue, porque eso es responsabilidad de la empresa y si ésta iba a considerar la movilización, además, qué iba a pasar con los caminos secundarios que fueron afectados por el tráfico vehicular.

El alcalde señala que el oficio puede hacerse ahora, porque el invierno no ha terminado, además la situación de las alcantarillas que colapsaron en este período, tampoco funcionó la Onemi, no hubo la coordinación adecuada y tampoco se instalaron las señaléticas en forma inmediata.

El concejal Alarcón agrega que la Municipalidad tuvo que intervenir caminos de responsabilidad de Vialidad para que el tránsito funcione, además, las dificultades del tiempo porque las máquinas pasan, pero se echa a perder casi inmediatamente.

El concejal Hijerra sugiere que eso se haga saber a Vialidad, porque si bien, por una cuestión de emergencia hubo que usar recursos municipales en lugares que no le correspondía es una situación por la que Vialidad debe responder.

El alcalde agrega que en los caminos que son de Vialidad hay que darle solución cuando ésta no responde, a pesar de ser responsable Vialidad hay que accionar para

solucionar, lo cual no significa que la Municipalidad sea responsable de la ruta a Mocopulli, camino Histórico y los dos Caminos Punahuel.

El concejal Alarcón agradece la colaboración de los choferes de camiones y máquinas que trabajaron arduamente para solucionar el tema.

El concejal Hijerra señala que la Municipalidad coordinó buses para trasladar a la gente desde el corte a Dalcahue con buses del sr. Genaro Vera y la Municipalidad puso el petróleo, se le cobró el pasaje a los adultos, lo cual no corresponde, hay que hacer asumir a la empresa que es responsable del camino.

El concejal Loaiza señala también que la empresa que tiene los recorridos Castro Dalcahue por Mocopulli no continuó efectuando el servicio y cambió su recorrido por Putemún, debiendo haber dispuesto de buses hasta el corte y luego hasta Dalcahue lo que afectó a la gente.

En consecuencia, sobre el tema, se enviarán los oficios requeridos haciendo presente la situación, además se enviará oficio a la Onemi quienes no se hicieron presente ni tampoco llamaron.

3.- AUDIENCIAS:

- CLUB DE LEONES DE DALCAHUE:

Están presentes los dirigentes del Club de leones de dalcahue sres. Purísimo Barría y Carlos Barría quienes dan a conocer resultados de la campaña Oftalmológica. Expone don Purísimo quien señala que la campaña fue realizada los días 2 y 3 de junio, la que fue posible con los aportes municipales. En este operativo se atendieron 132 personas, señalando que la demanda fue tan grande que tuvieron que cerrar las inscripciones, al respecto hace una crítica constructiva porque se pidió informe al Servicio de Salud y se informó de una lista de espera de 100 personas, sin embargo, la realidad mostró otra cosa, por lo cual vuelve a señalar que no todas las personas acceden al Consultorio por lo que siempre hay que considerar que la realidad es otra.

Indica que la atención fue rápida, porque los lentes ya fueron entregados y hasta ahora no se han manifestado problemas de parte de los beneficiarios, en total se entregaron 107 pares de lentes y un par de lentes especiales que según indica don Carlos ayer fueron entregados.

El alcalde consulta cómo se gestionan los profesionales y responde don Purísimo que desde hace muchos años se está trabajando con este profesional, porque es serio en su trabajo y porque los lentes que entrega son más baratos porque los importa.

El concejal Yunger señala que es interesante el trabajo que realizan como Club de Leones, además es interesante porque ya llevan 10 años trabajando como organización. Felicita a los dirigentes.

El concejal Hijerra junto con felicitarlos señala que una tarea pendiente con el Club de leones y se refiere al terreno para construir un espacio para la organización, la que en algún momento se hizo, pero por una mala asesoría que luego fue comprobada por denuncia ante Contraloría, se entregó un terreno que no estaba disponible para esos fines. En ese orden, reitera la petición, teniendo presente, además, que hay otras organizaciones que han manifestado la misma necesidad como los adultos mayores. Los felicita por el operativo porque es un tremendo aporte a la comunidad y entiende que hay otro operativo próximamente.

Al respecto don Purísimo señala que si bien hubo 132 personas atendidas hubo algunas personas derivadas por otro tipo de enfermedades.

La concejal Villegas agradece las gestiones de los leones y sus socios porque ha sido muy valiosa, porque colaboran con los distintos servicios, porque ayudan a la gente que más lo necesita, comparte con el concejal Hijerra lo dicho sobre el terreno porque hay una deuda con el club que la Municipalidad tiene como tarea. El concejal Loaiza hace presente que siempre que el Club de Leones ha hecho estos operativos se ha encontrado con la dificultad del Cesfam que no entrega las listas de espera, hace referencia a un reportaje televisivo en el que muestra los casos de personas que quedaron ciegas esperando la atención oftalmológica del sistema de salud.

Don Purísimo destaca la actividad leonística en el mundo. Agrega que es necesario contar con un espacio físico, llevan 11 años como organización.

El alcalde señala que hay una solicitud y compromiso que ya la vieron con Alexis y también el Concejo debe conocer los fundamentos de dicha petición.

Finalmente don Carlos hace mención que en la lista del Consultorio se informaron 11 niños de los cuales se atendieron 7.

Los dirigentes agradecen la oportunidad de exponer, señala, además, don Purísimo que se renovó el directorio de la organización, el actual presidente no pudo asistir por problemas laborales.

- **SR. WALTER MUÑOZ CÁRDENAS:**

Se encuentra presente don Walter Muñoz y su hijo del mismo nombre quien ingresó una carta la que señala que su hijo Walter, boxeador amateur campeón nacional en su categoría en peso pesado y medio mediano pesado, señala que actualmente están en la etapa de paso de boxeador amateur a boxeador profesional, para lo cual tienen organizado un combate con un profesional argentino en el mes de agosto en la comuna de Curaco de Vélez, lo cual se realiza allá por los problemas conocidos por todos de infraestructura en Dalcahue. Para ello necesitan del aporte municipal pues para la preparación al combate requieren realizar una serie de exámenes médicos, realizar un entrenamiento adecuado y disponer de una alimentación nutricional especial, además de la implementación básica para entrenar y pelear.

Don Walter señala que llevan muchos años trabajando y han peleado con distintos boxeadores, pero por el avance como deportista, ya en Chile no hay boxeadores con los que pueda pelear, por lo cual deja de ser amateur y pasa a ser profesional lo cual requiere de un mayor esfuerzo físico. Señala que formalmente representan a la Federación Chilena de Boxeo, pero no tienen resultados ni apoyo, es muy difícil lograr acceder, porque se les da preferencia a los boxeadores de la zona central. Señala que necesitan el apoyo municipal para dar el paso al profesionalismo.

La concejal Villegas señala que valora todo lo que sea deporte, aunque no le gusta el boxeo porque lo encuentra un deporte muy violento, pero es mejor que los jóvenes hagan deporte antes que estén dedicados a otras cosas, lamenta que no se haga en la comuna, pero entiende la situación. Respecto a la petición, consulta para qué sería más prioritario el aporte y responde el deportista que prioritariamente requiere para los gastos médicos y vitaminas que debe comprarse, además necesita indumentaria y alimentación especiales, además del arriendo de gimnasio para entrenamiento.

Don Walter Muñoz señala que está disponible para aportar con sus capacidades y conocimientos para la comuna si en algún momento lo consideran conveniente.

El concejal Loaiza consulta por la fecha del combate y le responde don Walter que es el 22 de agosto y la Municipalidad de Curaco está coordinando la movilización hasta el pasaje para los que asistan.

El concejal Yunger señala que en estas situaciones se constata la importancia de una infraestructura deportiva.

En definitiva, el alcalde les señala que se verá la posibilidad de aportar a través de la Corporación Municipal.

4.-PROPIUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Está presente la Directora de Administración y Finanzas quien da lectura al Memorándum N° 32 que contiene una propuesta de modificación y suplementación presupuestaria. Explica que los ingresos provienen de mayores ingresos por concepto de multas aplicadas en el Juzgado de Policía Local y mayores ingresos de provenientes de la Ley de Presupuestos, lo que hace un monto de M\$94.503.- por concepto de mayores ingresos.

El concejal Hijerra consulta por el monto de la patente de la empresa Blue Shield y responde la DAF que la empresa rectificó y está en proceso de información por parte de la Municipalidad de origen, en este caso, Providencia.

En materia de gastos, se propone disminuir los gastos de concejales por conceptos de viajes, que considera aporte de \$300.000.- del concejal Cárdenas a la Junta de vecinos de calen para adquisición de terreno para cementerio y \$100.000.- de aporte del concejal Loaiza al Conjunto Folclórico.

En los aumentos de gastos se considera aumento de gastos de consumos de luz y agua, sistema de pago Transbank, arriendo de vehículos para ocasiones en las que sea necesario, gastos de representación que tiene por objeto aportar por esta vía a la inauguración de la Iglesia Patrimonio de la Humanidad, al respecto aclara la DAF que con el aporte solicitado por la organización no alcanza para toda la gente que participará en la inauguración y la Municipalidad será parte en ella.

La modificación considera también adquisición de mobiliario para la oficina de turismo; aumento de recursos para pago de consumo de alumbrado público, gastos de agua en grifos, transferencias a organizaciones comunitarias, algunas de ellas ya entregadas, al respecto, la concejal Villegas consulta por el aporte a la organización “Semilla Misionera” de Butalcura con qué fin se le entregó el aporte y responde el alcalde que se hizo con lo que decía la carta, al respecto señala la concejal Villegas que cuando se propuso el aporte se dijo que era para rehabilitar alcohólicos. *Al respecto, dado que no está clara la situación se hará llegar carta a la dirigenta preguntando sobre los gastos.*

También se considera aporte al área salud de la Corporación para el desarme del edificio del Consultorio Municipal y fiscal. Al respecto el alcalde señala que el Ministerio de Bienens Nacionales entregó a disposición de la municipalidad el edificio aledaño al Consultorio. Señala que se ha considerado poco práctico licitar la obra porque el terreno hay que tenerlo limpio y disponible de aquí a 2 meses, además, se tiene una referencia del costo vía licitación que podría llegar a los M\$16.000.- por lo cual se pretende que la Corporación lo haga directamente una vez que se transfieran los recursos y ésta haga el inventario de la recuperación de materiales y el concejal Hijerra indica que debería hacerse en las condiciones que señala el alcalde y con algunas especificaciones técnicas que entregue el municipio.

Se contempla aporte a la adquisición de terrenos de la Posta de tenaún, Cementerio de Caslen, JUD, Club de leones, servidumbre 12 de octubre, esmeralda de Butalcura y ampliación calle 18 de septiembre.

El alcalde señala que el aporte al terreno de Calen es un aumento a lo ya aprobado, la comunidad hace un aporte de M\$1.500.- que incluye un aporte del concejal Cárdenas, es un terreno que cumple las condiciones. La posta de Tenaún es un área adicional a lo ya especificado, la administración es un tema que debe asumir la comunidad, deberán analizarlo antes del funcionamiento. El aporte al terreno del JUD es un complemento de lo ya existente en el presupuesto. El compromiso con el Club de leones es aportar en dos etapas, una parte este año y otra parte el 2016 más un aporte de la institución. La servidumbre de 12 de octubre es producto de un acuerdo que se llegó con el propietario. Ampliación de calle 18 de septiembre se estima que tendrá ese costo, no ha habido respuesta del propietario, hay una alternativa en caso de no tener respuesta de cambiar la vereda a la izquierda subiendo.

También considera aumento de recursos en programas comunitarios correspondiente a la reposición de recursos utilizados en encargada de rentas y patentes, contratación de ITO para estadio, reemplazo secretaria alcalde y gastos de OTEC que según explica el alcalde la persona originalmente estaba haciendo los trámites se enfermó y no pudo seguir, por lo cual ahora se está haciendo con Camila Mansilla. Al respecto, el concejal Hijerra solicita que el sr. Iván Haro informe sobre el avance del trámite de la OTEC.

Contempla también aumento de gastos de premios, fondeve, gastos de publicidad, impresión y arriendo de vehículos para cultura, aumento de gastos en emergencias por catástrofes naturales, señalética de tránsito urbana y rural y ambiental. Cierros de terrenos municipales, mejoramiento de sistema de agua de Puchaurán respecto a lo cual señala el alcalde que se requiere la adquisición de filtros UV y de carbono.

Finalmente contempla la conservación de la pasarela de Quetalco indicando el alcalde que la empresa Cermaq hizo una donación de 20 pasillos metálicos y tuberías metálicas y uno de ellos se instalará en esta pasarela, además, hay otras pasarelas que deben reponerse.

El concejal Yunger consulta si hay algún proyecto de reemplazo de garitas y responde el alcalde que se tuvo la intención a principios de año, se pretendía hacer un proyecto de reparación, no se ha hecho el estudio, pero de hacerlo se pretende abordar prioritariamente el sector costero, porque la ruta 5 es responsabilidad de Vialidad.

El concejal Hijerra consulta si han venido a hablar los vecinos de Culdeo porque tienen problemas con sus garitas, al respecto el alcalde señala que podrían reutilizarse los materiales que se logren recuperar del desarme de los edificios y se podría reparar las garitas, porque de hormigón son muy caras y son muchas garitas.

El concejal Yunger se refiere a la importancia de incorporar los ITO en los proyectos que se presentan, porque es importante para la fiscalización y el alcalde acota que es un error de la presentación del proyecto el no incorporar ITO y agrega que el proyecto fue tomado cuando había que hacer modificaciones del presupuesto por el mayor costo, pero no se podía intervenir otra parte de la ficha para incorporar ITO.

El concejal Hijerra señala que en otros proyectos ha habido ITO, pero éstos no tienen responsabilidad, ésta sigue siendo de la DOM.

A continuación, el alcalde aborda de inmediato la transferencia solicitada por el sr. Walter Muñoz y propone se aporte \$600.000.-, lo cual se incorporará en la transferencia a la Corporación área salud y se rebaja de terrenos.

El concejal Alarcón sugiere que se le compre una bata con el escudo de Dalcahue, propuesta que es aceptada por los concejales, por lo cual se verá a través de la Corporación si es factible.

5.-.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

La concejal Villegas hace presente que en esta reunión debía incorporarse el tema de Análisis Financiero de la Corporación, tal como se había acordado y el alcalde responde que el secretario de la Corporación estaba invitado a esta reunión, pero no pudo venir porque tuvieron que asistir a reuniones de planificación de recuperación de clases acordado con los centros de padres y apoderados, que es una exigencia del Ministerio, luego de lo cual determinarán el pago de la subvención que se restó en la última remesa, alrededor de M\$40.000.-

La concejal Villegas acota que es importante su presencia, porque estuvo revisando algunos datos y se percató que en el Padem estaba planificado en gastos de materiales de oficina un monto anual de M\$4.512.- y han gastado en el primer semestre M\$22.678.- lo que hace una diferencia significativa.

El concejal Yunger acota que la única comuna que descontó a los profesores fue Castro, cuyo alcalde fue quien más apoyó el paro de los profesores y finalmente efectuó el descuento, por lo cual felicita al Alcalde por la buena disposición para con los profesores y el alcalde acota que había un compromiso del Ministerio lo que avaló el pago.

- Otros

El concejal Loaiza solicita se oficie a la DGA para que informe cuántos derechos de agua se han entregado en la comuna y cuántos se encuentran en trámite porque hay casos en que se tramitan derechos de agua y se encuentran con que ya han sido entregados, lo cual podría ayudar a la gente.

El alcalde acota que se enteraron por la DGA que en el sector Mocopulli Bajo una persona hace muchos años pidió los derechos de agua de todo el río Hueñocoihue, que nace en Mocopulli Bajo, por lo cual se le ha recomendado a la comunidad no hacer captaciones de agua desde el río porque pertenecen a un tercero y la Municipalidad no puede avalar ningún proyecto que incluya captación desde el río.

El concejal Loaiza también se refiere a carta hecha llegar por la Jueza de Policía Local solicitando se contrate una persona adicional para el Juzgado.

Al respecto, el alcalde señala que hay opiniones diversas porque cuando partió el Juzgado se contemplaban 3 personas como máximo, pero con el correr del tiempo se ha constatado una situación diferente, además, el ingreso de recursos ha variado significativamente, por ello, se está viendo la posibilidad de asignar a una persona ya sea redestinando del interior o contratando. La situación se entiende y se está tratando de solucionar.

El concejal Loaiza consulta cuándo se van a entregar los cheques Fondev y el alcalde responde que la próxima semana deberían tener la información.

El concejal Hijerra señala que entregó información a los concejales y funcionarios sobre la Ley del Lobby, hay algunos temas importantes como que entra en vigencia el 28 de agosto la Ley 20730 y establece que deben tener agenda de audiencias los alcalde, concejales DOM y SECMU y faculta al alcalde la extensión

a más unidades por resolución del alcalde o acuerdo de Concejo, es un tema que solicita se pueda ver porque la ley regula que los funcionarios puedan ser influenciados por alguna decisión. La ley no establece que esté Administrador, Dideco, Adquisiciones, Control, entre otros. Es importante además, tener en cuenta que la información debe subirse a la página de transparencia mensualmente y en caso de no cumplirse con la agenda se aplicará una multa que va entre 10 y 30 UTM a la institución. En resumen, considera que debería ampliarse el espectro de personas que deberían tener la agenda. También la ley consagra a los gestores de interés particular que son los dirigentes, los cuales deben ser registrados en la agenda cuando asistan a la Municipalidad. Lo que da tranquilidad es la generación del reglamento de transferencias, que transparenta los aportes que se entregan, desde el punto de vista que todas las organizaciones que piden aportes deben acudir al Concejo.

El alcalde señala que hay una opinión genérica sobre esta materia porque cambia la cultura de las personas y dirigentes respecto a sus gestiones en la Municipalidad, aquí existe una Municipalidad de puertas abiertas, cualquier persona puede acceder a quien lo requiera dentro del municipio y la ley cambia esa mecánica y eso generará una dificultad con la gente, hay que ver cómo se adapta la Municipalidad a la ley, porque burocratiza y genera un costo adicional. El concejal Hijerra acota que se debe informar mensualmente en la página de transparencia y si no se hace o no se registra toda la información y se comprueba que la audiencia efectivamente ocurrió es la Contraloría la que hace la investigación y eleva los antecedentes al Tribunal Electoral en el caso de los concejales y al Concejo en el caso del alcalde.

Al respecto, el alcalde señala que lamentablemente la ley puso a todos los municipios en la misma condición, porque es muy diferente un municipio de la región metropolitana o de las principales ciudades del país a uno de comunas pequeñas, como Lago verde, Curaco de Vélez u otros.

La concejal Villegas señala que también esperaba que en esta reunión se abordara el tema de las veredas, ya que en su rol de fiscalizador el Concejo ingresó una carta pidiendo antecedentes sobre la ejecución del proyecto de veredas, razón por la cual quiere saber cuándo va a informar. Señala, además, que particularmente gestionaron con la DOM una reunión y recabaron antecedentes y se encontraron con que el libro de obras sólo registra información hasta el 31 de marzo, el cual además, estaba en poder de la DOM con consecuencia que debería permanecer en la obra, también constataron que el profesional residente no se encontraba en la obra y la respuesta que se dio era que iba viajando a Puerto Montt por problemas personales, finalmente se consultó por el domicilio de la instalación de faenas se concurrió al domicilio dado, pero no había tal. También el contratista señaló que se le había dado una ampliación de plazo por lo que quiere saber si eso es efectivo. Finalmente, señala que hicieron una visita a terreno con el Serviu y constataron la mala ejecución de las obras, habían baldosas despegadas que se levantaban con la mano, se ha visto que se han estado arreglando, pero cree que son soluciones parche, por lo cual requiere la información.

El alcalde señala que se pidió información a la DOM, la que finalmente es la responsable de las obras y espera que en los próximos días se tendría una respuesta. Sugiere que la petición de información sea específica y detallada.

El concejal Hijerra señala que la semana pasada se reunieron con la DOM y ella entregó toda la información que se le pidió en el momento, pero llama la atención que el libro de obras no registraba nada en los últimos 4 meses y que las

copias del contratista estaban en el libro de obras, no habían sido entregadas al contratista.

El alcalde sugiere esperar el informe de la DOM para analizar el tema, porque cada obra tiene sus propias dificultades y hay caso como este en que la comunidad puede ser un colaborador en su ejecución, por otro lado, también señala que se han escuchado comentarios afuera como que la Municipalidad adjudica la obra a un solo contratista lo que no es así y lo ejemplifica con la obra del gimnasio en que se presentó un solo oferente y anteriormente, se le adjudicó a una empresa que a pesar de saber que en otras comuna tenía algunos problemas, aquí no había razón para no adjudicarla y ya sabemos lo que ocurrió. Finalmente señala que la DOM cuenta sólo con dos profesionales responsables, por lo cual sugiere esperar el informe.

La concejal Villegas señala que es un tema que debe ver la Municipalidad porque hay dos profesionales que es muy poco para la magnitud del trabajo que deben realizar. Hay que abordar el tema en profundidad.

El alcalde acota que la Subdere ofreció dos profesionales un ingeniero civil y un arquitecto, pero si vienen, tampoco tendrán responsabilidad.

El concejal Yunger señala que no busca pelear con la empresa, sino que las cosas se hagan bien y las obras queden bien terminadas por el bien de la comunidad.

En otro tema el concejal Yunger consulta por la obra de alcantarillado de la población 18 de septiembre y responde el alcalde que está terminado y recibido por ESSAL, ahora la empresa está tramitando la ampliación de cobertura, se podría demorar unos años, pero puede también salir antes.

El concejal Hijerra sugiere invitar a la Cámara de Comercio al Concejo y se acuerda invitarlos a la tercera reunión del mes.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 17:35 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA